



LIBRO ELECTRÓNICO DE
RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)

AYUNTAMIENTO DE
CENES DE LA VEGA

DECRETO

UNIDAD: SECRETARÍA

RESULTANDO.- Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria de 6 de febrero de 2015, se aprobó las Bases de selección de una Bolsa Social de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

RESULTANDO.- Que por Decreto 687/2015, de 30 de diciembre de la Alcaldía, se modificaron las citadas Bases de selección de dicha Bolsa Social de Empleo Temporal.

RESULTANDO.- Que durante los días 1 a 20 de enero de 2017, se ha abierto el plazo para nuevas incorporaciones, de conformidad con la base séptima de la Bolsa.

RESULTANDO.- Que por Decreto 2017-0417 de 7 de junio de 2017, de la Alcaldía, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para la Bolsa Social de Empleo de Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega, en la especialidad de Peón de Albañilería.

RESULTANDO.- Que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y tras el examen de las mismas procede realizar la resolución definitiva del procedimiento.

CONSIDERANDO.- El apartado décimo de las Bases de la Convocatoria.

CONSIDERANDO.- El artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local con respecto a la competencia para dictar la presente, esta Alcaldía

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos con las incorporaciones de la convocatoria de enero de 2017 para la Bolsa Social de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega, en la especialidad PEÓN DE ALBAÑILERÍA:

ADMITIDOS:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	P. INS. SAE	IRPF	RES. MUN.	TRAB. AYTO.	DISCAP.	V. GÉN.	B	PRL (20H)	TOTAL PUNTOS
1	BARRILAO MUÑOZ, FRANCISCO ANTONIO	76420401A	5	5	4	6	0	0	SI	SI	20
2	MARTÍNEZ LÓPEZ, RAUL	74685034D	3,8	1	6	6	0	0	SI	SI	16,8

Juan Ramón Castellón Rodríguez (1 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 08/09/2017
HASH: d988781ce94989ac25940afb5586fe5

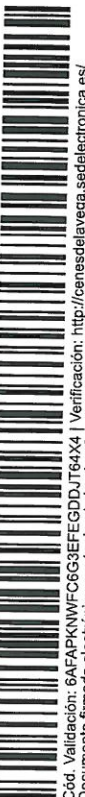


Fco. Javier Puerta Marfí (2 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 08/09/2017
HASH: 100ded49188509de0e13abe8f3e2610



DECRETO

Número: 2017-0611 Fecha: 08/09/2017



Cód. Verificación: 6AF4PKWFC635FE6DDJ164X4 | Verificación: <http://cenesdelavega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



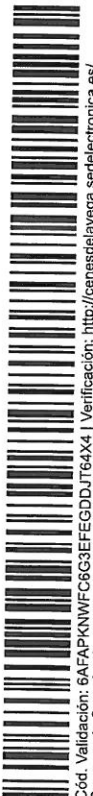
LIBRO ELECTRÓNICO DE
RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)

AYUNTAMIENTO DE
CENES DE LA VEGA

3	CASTILLO CALDERÓN, DAVID	24214481N	5	0	6	4	0	0	SI	SI	15
4	CALDERÓN CASTILLO, JOSÉ M ^a	76442073D	5	2	6	2	0	0	SI	SI	15
5	SERRANO ORTIZ, RAFAEL	13094417B	5	3	6	0	0	0	SI	SI	14
6	SERRANO MAESE, RAFAEL	75153012Y	5	2,5	6	0	0	0	SI	SI	13,5
7	POLO ESPÍNOLA, JUAN LUIS	77389071 M	5	0	6	1,5	0	0	SI	SI	12,5
8	AGUADO PÉREZ, SANTIAGO	14627340F	3,2	0	6	0	0	0	SI	SI	9,2
9	CARRASCO MARTÍN, JORGE	75136521Y	2,6	0	0	6	0	0	SI	SI	8,6

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ÁLVAREZ MESA, JUAN MANUEL	44220303C	No presenta periodos de inscripción del SAE. No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
BATELLER, GUILLAUME	X6299280V	No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
BORREGO ÚNICA, ANTONIO	44299048J	No presenta Carnet B No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h en el plazo de solicitud de inscripción.
CASTILLO CASARES, ANTONIO JOSÉ	24222499A	No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
CASTILLO RODRÍGUEZ, ESTEBAN	44298995Y	No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
DE OLIVEIRA CARRONDA, ARÍSTIDES FERNANDO	X5717246K	No presenta Informe de Vida Laboral No presenta Curso PRL-Albañilería 20h
DIAZ MARTÍN, ELÍSBETH	75929129B	No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
DOMÍNGUEZ OLMO, DANIEL	77390528J	No presenta Carnet B No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
FERNÁNDEZ CONTRERAS, SERGIO ANTONIO	24292399Y	No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h en plazo.
FERNÁNDEZ POLO, MIGUEL	74683223S	No presenta Carnet B No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
GALLEGO RESTREPO, DIANA STELLA	Y4742815E	No presenta Informe de Vida Laboral No presenta Carnet B No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
GONZÁLEZ MEDINA, LUIS MIGUEL	75145635N	No presenta Carnet B No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
HEREDIA CARRIÓN, JOSÉ LUIS	75576432L	No presenta Carnet B No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
JIMÉNEZ GARCÍA, JOSÉ	01918277P	No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
LÓPEZ CRUZ, IRENE	24297316R	No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
MAESE CALDERÓN, JOSÉ ANTONIO	75570172S	No presenta Carnet B No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
MARÍN PALOMARES,	44299383A	No demandante de empleo en ALTA





LIBRO ELECTRÓNICO DE
RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)

AYUNTAMIENTO DE
CENES DE LA VEGA

DAVID ISAAC		
MEDINA GUERRERO, DARIO	77447488W	No presenta Informe de Vida Laboral No presenta Carnet B No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
MORENO GUARDIA, MANUEL	24171672Y	No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
NEDJAR LUKILI, FATIMA ZOHRA	75142136D	No presenta Carnet B No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
PÉREZ CORONA, ANTONIO JOSÉ	74681965E	No presenta periodos de inscripción SAE No presenta Carnet B
RAMOS CARTUSCIELLO, ALFONSO	75574003M	No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
RAMOS VIGIL, ÓSCAR	24215333J	No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
RODRÍGUEZ GARCÍA, MANUEL	44298134L	No presenta Carnet B No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
RODRÍGUEZ RUIZ, MANUEL	24151644B	No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
RUIZ LASTRAS, EDUARDO MIGUEL	29083587H	No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
SAN ANDRES CEPEDA, RICARDO GEOVANNY	X3883286N	No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
SÁNCHEZ DEL RÍO, MIGUEL	76441414V	No presenta Carnet B No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
SANCHEZ MARTÍN, JUAN MIGUEL	29079708A	No presenta Carnet B No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h
TRUJILLO PÉREZ, FRANCISCO ÁNGEL	76422363X	No presenta Carnet B No presenta Curso de PRL-Albañilería 20h

SEGUNDO.- Publíquese el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega y en la página web www.cenesdelavega.com.

TERCERO.- Lo que le comunico significándole que, contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Granada, según lo dispuesto en los Artículos 8 y 25 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La interposición del mencionado recurso Contencioso-Administrativo no requerirá la comunicación previa al órgano que dictó el acto impugnado.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente D. Juan Ramón Castellón Rodríguez, en Cenes de la Vega en la fecha anexa a la firma digital que consta en el lateral del documento, del que toma razón el Secretario General D. Fco. Javier Puerta Martí en la fecha anexa a la firma digital que consta en el lateral del documento, a efectos de transcripción en el Libro electrónico de Resoluciones de la Alcaldía.

EL ALCALDE,
Juan Ramón Castellón Rodríguez

EL SECRETARIO,
Fco. Javier Puerta Martí

